

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-039-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Foro Europeo y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para participar en los eventos “VI Conferencia Anual sobre la Gestión del Espectro en América Latina”, y “Taller sobre Redes Comunitarias”, a desarrollarse los días 18,19 y 20 de setiembre de 2019 en la ciudad de Lima, Perú.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, representado por el señor Edwin Estrada Hernández, Viceministro de Telecomunicaciones, asista con el objetivo de representar a Costa Rica en estas Conferencias y además, participar como panelista en la sesión 9: Estudios de caso de países: ofrecer un entorno de espectro eficiente e inclusivo.

3°.- Que las actividades indicadas están relacionadas con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de construir política pública en ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones para contribuir en la solución de los retos que obstaculizan el desarrollo nacional.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Viceministro de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos técnicos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera, Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Edwin Estrada Hernández, cédula de identidad número, uno – cero setecientos setenta y seis - cero setecientos setenta y nueve, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en los eventos “VI Conferencia Anual sobre la Gestión del Espectro en América Latina”, y “Taller sobre Redes Comunitarias”, a desarrollarse los días 18,19 y 20 de setiembre de 2019 en la ciudad de Lima, Perú.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a hospedaje, alimentación y boleto aéreo serán cubiertos por el Foro Europeo para los días del 17 al 20 de setiembre de 2019.

El funcionario cubrirá con sus recursos los gastos correspondientes a los días del 21 al 22 de setiembre de 2019.

El seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 17 al 22 de setiembre del 2019, se autoriza la participación del señor Edwin Estrada Hernández, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día dieciséis de setiembre del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones